

**RESOLUCIÓN PORTOVIAL2021-GER-RES049****LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO "PORTOVIAL EP"****CONSIDERANDO**

**Que**, el artículo 52 de la Constitución de la República del Ecuador señala que "Las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad"

**Que**, el artículo 76, numeral 7, literal L) de la Constitución de la República del Ecuador establece que las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas, los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos;

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador determina que "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

**Que**, el artículo 264 numeral 6 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el numeral f) del artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización disponen que es competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, planificar, regular y controlar el tránsito, transporte terrestre y seguridad vial dentro de su jurisdicción;

**Que**, el artículo 315 de la Constitución de la República del Ecuador señala que "*El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas.*";

**Que**, el artículo 16 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas señala que "La Administración del Talento Humano de las empresas públicas corresponde al Gerente General o a quien éste delegue expresamente "

**Que**, el artículo 22 de la Ley Orgánica de Servicio Público prescribe que "Son deberes de las y los servidores públicos: f) Cumplir en forma permanente, en el ejercicio de sus funciones, con atención debida al público y asistirlo con la información oportuna y pertinente, garantizando el derecho de la población a servicios públicos de óptima calidad"

**Que**, el artículo 143 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público reformado por los Arts. 1, 2 del Decreto 174, R.O. 147-3S, 19-XII-2013 establece: "... De los contratos de servicios ocasionales.- La autoridad nominadora, podrá suscribir contratos para la prestación de servicios ocasionales, previo informe favorable de la UATH. El informe justificará la necesidad de trabajo ocasional, certificará el cumplimiento de los requisitos previstos en la LOSEP y este Reglamento General para el ingreso ocasional al servicio público por parte de la persona a ser contratada; para el efecto se contará con la certificación de que existen los recursos económicos disponibles en la correspondiente partida

presupuestaria y se observará que la contratación no implique aumento en la masa salarial aprobada; en caso de que esta contratación implique aumento de la masa salarial aprobada, deberá obtenerse en forma previa las respectivas autorizaciones favorables; ... El plazo máximo de duración del contrato de servicios ocasionales será de hasta doce meses o hasta finalizar el ejercicio fiscal en curso, y podrá ser renovado por única vez hasta por doce meses adicionales en el siguiente ejercicio fiscal en cuyo caso no será necesaria la suscripción de un nuevo contrato por el transcurso del nuevo ejercicio fiscal, bastando la decisión administrativa que en tal sentido expida la autoridad nominadora o su delegado la cual se incorporará al expediente respectivo al igual que la certificación presupuestaria que expida la unidad financiera de la institución..."

**Que**, el Inciso Tercero del artículo. 30.4 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, establece que "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales en el ámbito de sus competencias, tienen la responsabilidad de planificar, regular y controlar las redes urbanas y rurales de tránsito y transporte dentro de su jurisdicción;

**Que**, mediante Resolución No. 005-CNC-2017 de fecha 30 de agosto de 2017 el Consejo Nacional de Competencias resolvió revisar los modelos de gestión determinados en el artículo 1 de la Resolución No.- 0003-CNC-2015, de fecha 26 de marzo de 2015 y publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.- 475, de 08 de abril de 2015, y Resolución 0002-CNC-2016, publicada en el Tercer Suplemento el Registro Oficial No.- 718, de fecha 23 de marzo de 2016, asignando al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portoviejo **al Modelo de Gestión A.**, quien tendrá a su cargo la planificación, regulación y control del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, en los términos establecidos en la Resolución No.-006-CNC-2012, de fecha 26 de abril 2012 y publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.- 712, de fecha 29 de mayo de 2012;

**Que**, el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo, mediante ordenanza Municipal constituyó la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Portoviejo "EPM-PORTOVIAL", misma que se encuentra publicada en el Registro Oficial No. 927 del 5 de abril del 2013, cuya ordenanza sustitutiva fue sancionada el 13 de diciembre de 2016; PORTOVIAL EP y tiene por objeto "...organizar, administrar, regular y controlar las actividades de gestión, ejecución y operación de los servicios relacionados con la movilidad, tránsito, transporte terrestre y seguridad vial en la circunscripción del cantón Portoviejo..."

**Que**, de acuerdo a lo que establece la Reforma Sustitutiva al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública Municipal de Transito transporte Terrestre y Seguridad Vial del cantón Portoviejo PORTOVIAL EP; En las disposiciones transitorias única establece "El Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Transito transporte Terrestre y Seguridad Vial del cantón Portoviejo PORTOVIAL EP, hasta que se apruebe el manual de Descripción, Valoración y Clasificación de puestos, así como el índice Ocupacional que permita la creación de los puestos necesarios derivados de la estructura organizacional, podrá contratar bajo la modalidad de servicios ocasionales e individuales al personal idóneo para el cumplimiento de los productos y servicios de las Direcciones, Unidades y equipos de trabajo que se implementen de manera progresiva, previo informe del responsable del Talento Humano".

**Que**, mediante memorando PORTOVIAL2021UTH-IT065, de fecha 23 de diciembre de 2021, elaborado por la unidad de Talento Humano y validado por la Dirección Administrativa Financiera, se informa a esta Gerencia General sobre los contratos de servicios ocasionales que cumplen su vigencia el 31 de diciembre del 2021, a fin de que se determine aquellos servidores que continuarán con sus labores en el Ejercicio Fiscal 2022.

**Que**, mediante MEMORANDUM N° PORTOVIAL2022DAF-P002, disponibilidad presupuestaria contratos ocasionales gasto de corriente señala que revisado el presupuesto del ejercicio fiscal 2022, existe la partida de disponibilidad presupuestaria y su incidencia a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, de conformidad al cálculo remitido en las correspondientes partidas presupuestarias y beneficios de ley.

**Que**, mediante MEMORANDUM N° PORTOVIAL2022DAF-P003, disponibilidad presupuestaria contratos ocasionales gasto de inversión señala que revisado el presupuesto del ejercicio fiscal 2022, existe la partida de disponibilidad presupuestaria y su incidencia a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, de conformidad al cálculo remitido en las correspondientes partidas presupuestarias y beneficios de ley.

**Que**, mediante documento PORTOVIAL2021GERMEM0603, de fecha 30 de diciembre del 2021, el Ing. Xavier Vélez Romero; Gerente General "...en el que tiene a bien confirmar la renovación de los contratos de servicios ocasionales de dichos servidores, a fin de no detener los procesos institucionales y garantizar los servicios proporcionados por PORTOVIAL EP a la ciudadanía.

En uso de los deberes, facultades y atribuciones conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica de Empresas Públicas y Ordenanza de Creación de esta empresa, y demás leyes vigentes.

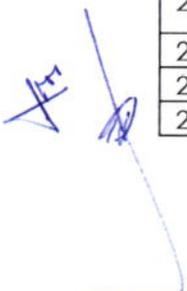
#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1. DISPONER** la renovación de los contratos de servicios ocasionales del personal administrativo y operativo de PORTOVIAL EP, acorde al informe técnico de la unidad de Talento humano contenido en el memorando PORTOVIAL2021UTH-IT065, sobre la base del artículo 58 de la Ley Orgánica de Servicio Público en concordancia con el artículo 143 del Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público y se proceda a la renovación automática de los contratos de servicios ocasionales, de los servidores administrativos y personal operativo de PORTOVIAL EP, por el periodo fiscal 2022.

**ARTÍCULO 2.-** Por existir la necesidad institucional de garantizar la continuidad de los procesos y productos de PORTOVIAL EP en el ejercicio fiscal 2022, la máxima autoridad autoriza la renovación de los contratos ocasionales suscritos por los servidores constantes en la nómina que a continuación se detalla:



Nº	CEDULA	NOMBRES DEL SERVIDOR	DENOMINACION DEL PUESTO
1	1308438819	ABRIL MOREIRA LENIN JOAO	TECNICO JURIDICO
2	1305114256	AMPUERO JOZA IVAN ADALBERTO	JEFE DE PROYECTO DE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL
3	1311494148	ANDRADE GONZALES ERNESTO AGUSTIN	TECNICO DE ARCHIVO
4	1311620486	ANDRADE GUILLEN CHRISTIAN ANDRES	ASISTENTE DE GUARDALMACEN
5	1309957049	ANTON LOPEZ KARINA GUADALUPE	ANALISTA DE ADQUISICIONES
6	1309168720	BAILON SOLORZANO MARIUXI VIVIANA	MEDICO OCUPACIONAL
8	1309656732	BOWEN ESPINALES ALFREDO JOSE	TECNICO JURIDICO
9	1310658776	BRAVO BRAVO ANA BELEN	ASISTENTE GERENCIA
10	1306583350	BRAVO GILER MARIA JOSE	ASISTENTE ADMINISTRATIVA
11	1314639525	BRAVO MERA LUIS ANGEL	DIGITADOR
12	1311334591	CEDEÑO MEJIA ROBERT ALEJANDRO	ANALISTA JURIDICO
13	1309315727	CEDEÑO MONTES LENIN GEOVANNY	OPERADOR DE EQUIPOS DE MONITOREO
14	1306508043	CEVALLOS LUNA DUMAR RENE	ESPECIALISTA DE CONTROL OPERATIVO Y TRANSITO
15	1314955541	CEVALLOS MENENDEZ DOLORES LUISA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
16	1310900988	CORONEL CEVALLOS VICTOR YAMIL	ASISTENTE DE COMUNICACION
17	1314577691	DELGADO DELGADO ELVIS VICENTE	ANALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
18	1312217381	FALCONI NAVARRETE CARLOS ANDRES	ANALISTA JURIDICO
19	1309387007	FARIAS FERNANDEZ DUMAR DAVID	DIGITADOR
20	1304394909	FARIAS SANCHEZ BOSCO DAGOBERTO	ANALISTA DE ARCHIVOS
21	1313888529	FERNANDEZ CEDEÑO JOSE RAFAEL	SUPERVISOR CONTROL VEHICULAR
22	1311505877	GARCIA PONCE RUBEN DARIO	TECNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
23	1311504151	GAVILANES RODRIGUEZ VICTOR FABRICIO	DIGITADOR
24	1315117505	JUNQUI GILER RANDY MARCOS	DIGITADOR
25	1306579309	LOOR ANDRADE MARIA ELENA	DIGITADOR
26	1307839231	LOOR LOOR JACINTO ELIAS	ASISTENTE DE REVISION



			TECNICA VEHICULAR
27	1312419011	MACIAS CEDEÑO GABRIELA ALEJANDRA	COMUNICADOR SOCIAL
28	1313219683	MACIAS NIEMES JOSE ANTONIO	TECNICO DE RECUPERACION DE CARTERA Y COBRO
29	1311497257	MACIAS VASCONEZ ISABEL ALEXANDRA	ASISTENTE TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A
30	1312407206	MACIAS VELEZ MANUEL ALBERTO	ASISTENTE DE PROYECO DE SEGURIDAD VIAL
31	1314617638	MARTINEZ ROLDAN MARIA CRISTINA	ANALISTA DE PLANIFICACION
32	1315802957	MENDOZA GALARZA JHONNY HENDRIX	SEÑALETICA Y SEMAFORIZACION
33	1309494068	MERA ULLOA BRENDA JOSABET	ANALISTA JURIDICO
34	1311201873	MERA ZAMBRANO CRISTHIAN ARTURO	DIGITADOR
35	1308316288	MEZA MEJIA JONATHAN CARLOS	TECNICO DE MOVILIDAD
36	1311378333	MEZA SALTOS MARIA ISABEL	ANALISTA DE TALENTO HUMANO 1
37	1310217318	MIRANDA BRIONES PEDRO ARTURO	OPERADOR DE EQUIPOS DE MONITOREO
38	1311319568	MOREIRA CEDEÑO SUSANA ALEXANDRA	DIGITADOR
39	1309576914	MOREIRA MEDINA MONICA MARIELA	ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES
40	1312153289	NAVARRETE MORALES JULIO CESAR	ASISTENTE DE REVISION TECNICA VEHICULAR
41	1310145766	PALACIOS GILER MIGUEL ANGEL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
42	1306999994	PARRAGA ZAMBRANO KATTY MARISOL	CONTADORA
43	1309537403	PERALTA CEDEÑO JUAN CARLOS	ANALISTA DE TRANSPORTE Y TRANSITO 2
44	1309561106	PIN VELASQUEZ CESAR FERNANDO	DIGITADOR
45	1310539471	QUIJIJE GRACIA AMMY MELISSA	ASISTENTE TECNICO JURIDICO
46	1350804223	QUINDE CALERO ANGIE ALISSON	DIGITADOR
47	1726055070	QUINTANA MACIAS ANDRES DAVID	ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
48	1307549715	RODRIGUEZ NAVIA JAIME RAFAEL	OPERADOR DE EQUIPOS DE MONITOREO
49	1311318784	SACON INTRIAGO GERARDO JAVIER	GUARDALMACEN
50	1310113277	SALAZAR SALAZAR OSCAR EDUARDO	ANALISTA INFORMATICO
51	1312636705	TOALA ALAVA ALBA VIOLETA	TECNICO TRANSPORTE

52	1311699811	VALDIVIEZO QUIROZ ERWIN GONZALO	PRODUCTOR
53	1316623865	VARGAS ARTEAGA KYRA LISSETH	TECNICO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
54	1307337723	VERA RIVADENEIRA CARLOS MATIAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
55	1313213074	VERA ROSADO RONNY JAVIER	TECNICO SEMAFORIZACION
56	1309381190	VERGARA MENDOZA JIMMY FABIAN	DIGITADOR
57	1309511648	VILLACIS ROLDAN HIPATIA MARIA	TECNICO JURIDICO
58	1312213794	VILLACRECES ZAMBRANO ELOHIM ALBERTO	ASISTENTE DE CRV
59	1350339956	RAMOS SALTOS JOSSELYN JAHAIRA	ASISTENTE DE PROYECTO
60	1311475519	NEVAREZ CEVALLOS MIGUEL ANGEL	ASISTENTE TECNICO DE MONITOREO
61	1306007038	ZAMBRANO BAQUE EDUARDO ENRIQUE	ASISTENTE DE REVISION VEHICULAR

**ARTÍCULO 3.-** En cuanto al cuerpo de Control Operativo de Transito y Fiscalización que se encuentran bajo la modalidad de contratos de servicios ocasionales, a partir del segundo trimestre del presente ejercicio fiscal pasarán al régimen COESCOP, mediante acción de personal con nombramiento provisional, de acuerdo por la Autoridad Nominadora mediante MEMORANDO NRO. PORTOVIAL2021GERMEM0603 de fecha 30 de diciembre del 2021.

Nº	CEDULA	EMPLEADO	CARGO
1	1315165058	ALAVA MACIAS EDDY DANIEL	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
2	1315230035	ALAVA MENDOZA MELISSA TATIANA	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
3	1315087005	ALAVA SALTOS DANNY ANDRES	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
4	1316696382	ALCIVAR DELGADO YOVA ALEXANDER	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
5	1313088419	AVILA SOLORZANO JOSE ANDRES	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
6	1312251422	BARBERAN LOOR JEFFERSON JOSE	INSPECTOR
7	1313501320	BARCIA MUENTES CARLOS FABRICIO	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
8	1310636616	BARREIRO MENENDEZ RICARDO ALEJANDRO	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
9	1315492841	BERNAL TOALA GENESIS YOLANDA	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
10	1350197024	BOLAÑOS MACIAS ALDRIN JAVIER	AGENTE CIVIL DE TRANSITO

11	1313902650	BRAVO LOOR LADY LASTENIA	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
12	1350253124	BRIONES PICO JUAN DANIEL	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
13	1313165159	BRIONES RODRIGUEZ JERRY ALEXANDER	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
14	1312839861	CACERES HINOJOSA WILLIAN PATRICIO	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
15	1313282608	CARRILLO FIGUEROA LEONEL EDUARDO	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
16	1350494439	CASTAÑEDA CEVALLOS KEVIN MARCELO	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
17	1316086725	CASTRO CASTRO CRISTHIAN ROLANDO	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
18	1314540392	CEDEÑO MACIAS CRISTHIAN GABRIEL	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
19	1350539043	CEDEÑO MACIAS JONATHAN DAVID	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
20	1316651627	CEDEÑO MERA JEAN CARLOS	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
21	1313379990	CEDEÑO ZAMBRANO JEAN CARLOS	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
22	1316445848	CEME MACIAS LICETH KATHERINE	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
23	1310797020	CEVALLOS CARREÑO ERICK AGUSTIN	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
24	1314930635	CEVALLOS MACIAS JESUS ALBERTO	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
25	1350256424	CONSTANTE CANO OLGA MARINA	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
26	1312533498	COOX CASTRO JEAN CARLOS	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
27	1313007476	CRUZATTY MACIAS MARIO GASPAR	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
28	1351775364	DE LA CRUZ PINARGOTE LUIS ENRIQUE	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
29	1316511342	DELGADO PARRALES CINTHIA MILENA	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
30	1312700220	DELGADO ZAMBRANO ANDY ANDRES	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
31	1350301204	ESCOBAR LOZANO JEAN PIERRE	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
32	1312808403	FALCONES LUCAS FABRICIO FRANCISCO	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
33	1308085990	FARFAN CARRION WINTER GEOVANNY	SUPERVISOR TRANSITO
34	1311765315	FERNANDEZ FERNANDEZ RUDY ALEJANDRO	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
35	1314989649	FRANCIS CEDEÑO JEFFERSON STEEVEN	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
36	1314392943	GARCIA ALAVA SIMON FERNANDO	AGENTE CIVIL DE TRANSITO

37	1351632359	GARCIA MENDOZA YURY ANDRES	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
38	1311634149	GARCIA PICO MARIUXI MONSERRATE	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
39	1314077585	GARCIA TOALA ERICSSON JUSEPHI	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
40	1312955766	GUERRERO MENDOZA JOHN LUIS	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
41	1350741920	GUERRERO MIELES LISBETH VIVIANA	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
42	1308143997	HIDROBO MENENDEZ VICTOR HUGO	INSPECTOR
43	1313399964	INTRIAGO PONCE FRIXON MEDARDO	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
44	1313445502	JACOME FERNANDEZ ANIBAL IVAN	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
45	1314739705	LINCE MOREIRA CINTHIA GABRIELA	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
46	1312480617	LUQUE VERA JONATHAN GEOVANNY	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
47	1314872167	MACIAS CEDEÑO LUIS ENRIQUE	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
48	1313073114	MACIAS MERA BRYAN ALEXI	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
49	1312619222	MACIAS PARRALES JEAN CARLOS	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
50	1350402309	MACIAS VELEZ WILTER JAVIER	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
51	1307179166	MALDONADO MENDOZA DANIEL ALEJANDRO	INSPECTOR
52	1310688955	MENDOZA BASURTO DANIEL FERNANDO	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
53	1350259147	MENDOZA IBARRA VICTOR ABDON	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
54	1308670577	MENDOZA MACIAS KELVIS JAVIER	INSPECTOR
55	1313852640	MENDOZA VELEZ CRISTHIAN FERNANDO	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
56	1312827841	MERA BAQUE CRISTHIAN LEODAN	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
57	1315485134	MERA BARCIA ARIANA JAZMIN	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
58	1315387561	MEZA AGUILAR MIRYAN GISELLA	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
59	1351194343	MONCAYO ZAMBRANO ANGEL ALFONSO	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
60	1314484062	MOREIRA CEDEÑO CELIA MABEL	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
61	1315527695	MOREIRA CHAVEZ CRISTHIAN JAVIER	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
62	1313217992	MOREIRA MERA STALIN FERNANDO	AGENTE CIVIL DE TRANSITO



63	1350475032	MOREIRA MIRABA MYKEL ANTONIO	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
64	1312708207	MOREIRA MORRILLO ANGELO ADONIS	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
65	1350060024	NAVARRETE SALTOS CRISTHIAN ANDRES	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
66	850603929	OREJUELA GONZALEZ LUIS DENNYS	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
67	1313372706	PALACIOS GOMEZ RONALD ALEJANDRO	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
68	1314040534	PICO PONCE JORDAN ISRAEL	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
69	929474294	PILOZO ORDOÑEZ MARIA TERESA	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
70	1316442597	PINARGOTE GARCIA GENESIS DAYANNA	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
71	1316486370	PINARGOTE GARCIA JOSE MELQUIADES	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
72	1311739468	QUIROZ MENDOZA DENNY ARIEL	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
73	1351382831	QUIROZ TUAREZ JANNETTHY MARILU	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
74	1313782664	REYES GARCIA DERIAN LENIN	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
75	1314843655	RIVAS ARTEAGA NIXON ARIEL	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
76	1312959743	RIVAS MENDOZA KATIUSKA ELIZABETH	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
77	1313786228	RIVAS VERA BRUNO JAIR	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
78	1316621059	ROBLES ALCIVAR ERICK FABIAN	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
79	1315987428	SABANDO GOMEZ FREDDY JONATHAN	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
80	1350876445	SALDARRIAGA MEJIA CRISTHIAN RONALD	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
81	1313081695	SANCHEZ ZAMORA EDWAR DANIEL	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
82	1350744346	SCIPPA MACIAS BRYAN ADRIAN	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
83	1314753375	VALDIVIEZO DROUET JENNIFER ALEXANDRA	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
84	1351421498	VALDIVIEZO MERO NIXON NOLBERTO	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
85	953320611	VELARDE MOREIRA JEFREY STEVEN	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
86	1315347110	VELEZ SOLEDISPA ANGIE JENNIFER	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
87	1314633791	VELIZ BERMELO STALIN GERMAN	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
88	1313285437	VELIZ ROSADO CARLOS LENIN	AGENTE CIVIL DE TRANSITO

FM

89	1350116073	VERA NAVARRETE ARTURO CARLOS	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
90	1313388199	VILLAMAR ROLDAN VIELKA CECIBEL	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
91	1315883940	YEPEZ PEÑAFIEL DARWIN ALEXANDER	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
92	1315533784	ZAMBRANO BRIONES ANGEL ARIEL	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
93	1313214734	ZAMBRANO CHAVEZ DANIEL PATRICIO	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
94	1314419266	ZAMBRANO VELEZ VICTOR ALFONSO	INSPECTOR
95	929410488	ZAMORA ZHUMI RONNY JAVIER	AGENTE CIVIL DE TRANSITO
96	1315120087	ZEVALLOS BARRE CRISTHIAN LENIN	AGENTE CIVIL DE TRANSITO

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** a la Dirección Administrativa Financiera, a través del Responsable de Talento Humano la elaboración de las acciones de personal que acoja el regularización de Régimen LOSEP – COESCOP bajo la modalidad de nombramientos provisionales respectivamente.

**ARTÍCULO 5.- PUBLICAR** el contenido de la presente resolución en los medios electrónicos previstos en nuestra institución, para el conocimiento ciudadano y transparencia, para lo cual se notificara al área de Comunicación.

#### DISPOSICIÓN FINAL

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su expedición.

Dado y firmado en la ciudad de Portoviejo a los 30 días del mes de diciembre del 2021



Ing. Xavier Velez Romero,  
**GERENTE GENERAL DE PORTOVIAL EP.**

Revisado por:	Franklin Santacruz Lascano
Elaborado por:	Abg. Lenin Abril Moreira.